

Sesion del 28 de Octubre de 1892.

Senores

Presidente

Dr. Félix J. Barazony

Gobernador Civil

Vocales

D. Guillermo Simóen Margen

, Manuel Burgos Mar. traordinaria.

Antonio García Ramos.

Vicente J. Ramírez Curado

Rafael López Hernández última para gestionar cerca de la Escuela

José López Carrion Diputación provincial elaboró á esta

Emilio Sánchez Hernández Junta de la mayor cautividad posible por

encuentro de la Subvención acordada y no

había por aquél encargo, dio cuenta del

resultado de su cometido, habiendo al-

canrado que se ingresara la suma de

pesetas veinticinco mil doscientas die-

cisés con cincuenta y tres centavos; acor-

dándose dar un expresivo voto de gracias

á la et merada Comisión por el éxito obtenido.

A propuesta de la Comisión ante-

dicha, se acordó atender, con las esti-

memias en caja, á las obligaciones siguiente

tes.

Pesetas

Avarios acreedores por carruajes. 3.060

A varios idm por iluminaciones 1.660

A idm idm por hospedajes. 8.054,50

A D^r. Francisco Quirós por carrozas

y tribuna vieja . - - - - - 14.659'94

A cuenta gratificación banda de

música municipal de 1429. - - - - - 400,,

A Ateneo ombero por cuenta subvención 800. - - - 200,,

Total 25.337,24

Así mismo se acordó que la respectiva comisión se encargue de revisar los demás ereditos pendientes y, teniendo en cuenta los ingresos que se vayan realizando, clasifique aquéllos por el orden de perecione que estime más procedente, para que se verifique el pago de aquellos, y para facilitar la formalización de los mismos se autoriza la transferencia del capítulo de imprevistos del presupuesto en primer término, y después de las demás consignaciones sobrantes, para aplicar las partidas, cuyos créditos se hallen agotados.

Teniendo en cuenta los considerables perjuicios sufridos en sus intereses, por la casa de Don José Nadal en el establecimiento de hospedaje que para el mejor servicio extraordinario, ha sido instalada en esta Capital durante las fiestas, debido á la falta de concurrencia durante todo el verano, se acordó dispensarle de la devolución del anticipo de las mil pesetas que le hizo la Junta á fin de indemnizarle, en algún tanto, de los esperados perjuicios.

Se acordó abonar la gratificación de veintiuno pesetas al dependiente que había estado al servicio de esta Comisión Ejecutiva don Cristóbal Marquez, el cual se encuentra sin recursos para trasladarse al punto de su residencia.

Tambien se acordó renumerar con la suma de cinco pesetas á cada uno de los carteños de esta Ciudad por el servicio extraordinario que prestaran, verificando el reparto de los billetes de invitacion circulados para los actos oficiales que tuvieron lugar durante la

estancia de S.S.M.M. en esta Capital.

Dada cuenta de una instancia que deduce Don Antonio Vazquez Garcia, reclamando cierta indemnización por perjuicios causados al vapor San Helios, a consecuencia del servicio que prestó a esta Junta en los días de las fiestas en la ría, se acordó pasarla al vocal Señor Lopez Hernandez, para que, con conocimiento de antecedentes, se sirva emitir dictamen.

Se acordó autorizar al fotógrafo Don para que él ponga a la venta pública las reproducciones de la tribuna regia y carrozas, con la condición de que ponga á disposición de esta Junta doce ejemplares de cada relié, ó sean cuarenta y ocho en punto.

Para presidir el acto de la subasta que, en la Caja Capitular, há de tener lugar el dia cuatro de Noviembre próximos, para la subasta de las carrozas, tribuna regia y demás efectos dispuestos para la venta, en sesión de quince de Octubre anterior, se acordó designar al vocal Señor Sanchez Hernandez en unión del Señor Lopez Hernandez.

La Junta acordó por unanimidad consignar su sentimiento por la inesperable desgracia que afixa al Señor vocal Don Emilio Caño y Cáceres, con motivo del fallecimiento de su Señora madre, ocurrido en veinte del actual.

Ultimamente se acordó que con las primeras cantidades que ingresen, se

atienda á la distribucion de las mil quinientas pesetas en limosnas á los pobres necesitados.

Terminados los asuntos puestos al despacho se levantó la sesión.

Saramony

Report byz

Quill-Sandheim

J. Juan Murado

Antonio

Monasterio de Santa María de La Rábida Real Sociedad Colombina Universidad Internacional de Andalucía